

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de este

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas)

Plan de Desarrollo Local

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha
Acta Sesión Ordinaria	Acta N° 027 de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 04 de diciembre de 2019	<a href="#">Acta 027 sesión ordinaria 04 de diciembre de 2019</a>	<p>1.- Aprobar el Orden del Día.</p> <p>2.- Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Urdaneta, celebrada el miércoles veintisiete de noviembre de dos mil diecinueve.</p> <p>3.- Por mayoría de votos NO aprobar en primer debate el Presupuesto para el Ejercicio Financiero del dos mil veinte y que para segundo debate se recoja la información solicitada por el Concejal proponente de la moción; además que se revisen los sueldos de todos los Directores y Jefes Departamentales, de acuerdo al perfil profesional.</p>	Acta No. 027 04/12/2019
Sesión Extraordinaria	Acta N° 004 de Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal celebrada el 06 de diciembre de 2019	<a href="#">Acta 004 sesión ordinaria 06 de diciembre de 2019</a>	<p>1.- Aprobar el Orden del Día.</p> <p>2.- Por mayoría de votos "Por incumplimiento e inobservancia de los artículos cincuenta y siete (57) literal e), ciento noventa y ocho (198), doscientos cuarenta y dos (242) y trescientos cuatro (304) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en concordancia con el artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador y 64 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, rechazar el presupuesto para el ejercicio del año dos mil veinte".</p>	Acta No. 004 06/12/2019
Sesión Extraordinaria	Acta N° 005 de Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal celebrada el 06 de diciembre de 2019	<a href="#">Acta 005 sesión ordinaria 06 de diciembre de 2019</a>	<p>1.- Aprobar por Unanimidad el Orden del Día.</p> <p>2.- Aprobar por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Urdaneta, celebrada el miércoles cuatro de diciembre de dos mil diecinueve.</p> <p>3.- Aprobar la Reconsideración de la Resolución tomada por mayoría en la Sesión Extraordinaria celebrada el seis de diciembre de dos mil diecinueve EN LA QUE NO se aprobó el Presupuesto para el Ejercicio Financiero del dos mil veinte en lo que respecta a los sueldos en el presupuesto del año dos mil veinte, en lo pertinente al sueldo de la Alcaldesa Que se fije en cuatro mil sesenta y ocho dólares, que se encuentra dentro del rango del ACUERDO MINISTERIAL Nro. MDT-2015-0060 del Ministerio del Trabajo, de fecha veintiséis de marzo del dos mil quince, Publicado en el Registro Oficial 469 de fecha Lunes 30 de marzo de 2015; así como también se suba el sueldo a los Directores a de dos mil treinta y cuatro dólares dentro de la tabla como servidor número nueve y a los Jefes Departamentales en un mil cuatrocientos doce dólares dentro de la tabla como servidor público seis, como así lo determina el artículo uno del ACUERDO MINISTERIAL Nro. MDT-2017-0154 del Ministerio del trabajo, de fecha 22 de septiembre del 2017; y, con las observaciones y Reconsideración realizadas se Aprueba el presupuesto para el Ejercicio financiero del año dos mil veinte.</p>	Acta No. 004 09/12/2019
Sesión Ordinaria	Acta N° 028 de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 11 de diciembre de 2019	<a href="#">Acta 028 sesión ordinaria 11 de diciembre de 2019</a>	<p>1.- Aprobar el Orden del Día.</p> <p>2.- Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Urdaneta, celebrada el lunes nueve de diciembre de dos mil diecinueve.</p> <p>3.- Aprobar el Manual de Descripción, Valoración, Clasificación de Puestos en Base a las Nuevas Competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Urdaneta.</p> <p>4.- Aprobar el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Urdaneta.</p> <p>5.- De conformidad con lo dispuesto en las Resoluciones N° 130-DE-ANT-2014; N° 118-DE-ANT-2015; que estará sujeta a la Resolución N° 044-DIR-2014-ANT, de 28 de abril del 2014; y, N° 030-DIR-2015-ANT de 29 de mayo de 2015, del Directorio de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito Seguridad Vial; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en los artículos 57 literales d) y t), art. 323 del mismo cuerpo de Ley, en concordancia con los arts. 33, 264, 394 de la Constitución de la República del Ecuador: otorgar el permiso provisional de operaciones por un año a las compañías: Daniel Romero, trece cupos; CONTRASAUCIN S.A, ocho cupos y justifique las unidades que fueron retenidas en operativos por la Policía Nacional; y, VENCERIOSCOM. S.A doce cupos, hasta realizar el Estudio de Necesidades Respectivo; se nombre una Comisión Técnica para estudiar el caso, que este conformada o integrada por Concejales y el Jefe de la Unidad de Tránsito o su delegado quien la presidirá para el estudio respectivo; y, que se realice un censo a las tricimotos para que certifiquen si en realidad existen esas tricimotos, están operativas y prestando este servicio y saber a quienes se les está otorgando este permiso provisional, que será otorgado por la unidad de tránsito municipal.</p>	Acta No. 028 11/12/2019

Sesión Ordinaria	Acta N° 029 de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 18 de diciembre de 2019	<a href="#">Acta 029 sesión ordinaria 18 de diciembre de 2019</a>	<p>1.- Aprobar el Orden del Día.</p> <p>2.- Aprobar en segundo debate la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza Que Regula la Determinación, y Recaudación del Impuesto del 1.5 por mil sobre los Activos Totales en el Cantón Urdaneta, con las observaciones realizadas por la Procuradora Síndica Municipal, en el Memorándum N° 226-SKLP-PS-GADMCU, e informe presentada por la Comisión de Planificación y Presupuesto; y, autorizar a la Alcaldesa para que haga los tramites de publicación de esta ordenanza en el Registro Oficial para su respectiva publicación.</p> <p>3.- De conformidad con lo dispuesto en Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en los artículos 57 literal t), art. 323 del mismo cuerpo de Ley, en concordancia con el art. 264 de la Constitución de la República del Ecuador. no conceder u otorgar patente municipal, ni permiso de uso de suelo a billares, centro de diversión, discoteca, bar o cantina que se encuentren a cuatrocientos metros de centros educativos de la parroquia Ricaurte por solicitud de la comunidad; además solicitar el Informe Jurídico para sustentar la negativa como así se encuentra estipulado en el Informe N°. - 039-DCGYMA-KZS, de fecha 09 de diciembre de 2019; Solicitar el Parte Policial de Información realizada por la Policía Nacional en cuanto al asesinato de un ciudadano ocurrido en el billar ubicado en las calles Leónidas Icaza y Juan José Araujo del Sector Veintiocho de Mayo; solicitar información a la Intendencia de Policía y Comisaría de Policía Nacional con esta resolución y demás autoridades pertinentes para que inicie los operativos de LEY.</p> <p>4.- Autorizar a la Alcaldesa para que Suscriba el Convenio de Pago con la señorita Sonia Patricia Castillo Limones actora del proceso judicial N° 09802-2014-0317; y, derogar la Resolución Emitida en Sesión Ordinaria de fecha miércoles quince de marzo del dos mil diecisiete por el Concejo Municipal.</p> <p>5.- Autorizar a la Alcaldesa y Procuradora Síndica a negociar con el Sindicato Único de Obreros Municipal los beneficios adeudados del Cuarto Contrato Colectivo, así como también entren a la negociación del Quinto Contrato Colectivo.</p> <p>6.- Que a partir del año dos mil veinte las Sesiones Ordinarias del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Urdaneta se realizaran los días lunes a las catorce horas.</p> <p>7.- Amparado en los artículos uno (1) y tres (3) del Decreto Ejecutivo 858, del 28 de diciembre del 2015, no sesionar los días veinticinco de diciembre del dos mil diecinueve y uno de enero del dos mil veinte por ser feriados nacionales.</p>	Acta No. 029 18/12/2019
------------------	--	---	--	----------------------------

**LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS**

**FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:**

**PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:**

**UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):**

**RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):**

**CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:**

**NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:**

**NOTA:** En el caso de que un gobierno autónomo descentralizado provincial/cantonal/parroquial rural, no haya emitido ordenanzas durante los meses del años que deberán ser consignados en la presente matriz, incluirá una nota aclaratori durante los meses del presente año fiscal, no ha emitido ninguna ordenanza.

os cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

emitidas)

**Plan de Ordenamiento Territorial**

Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Concejo Municipal de Urdaneta	<a href="#">Resolución sesión ordinaria 04 de diciembre de 2019</a>
Concejo Municipal de Urdaneta	<a href="#">Resolución sesión extraordinaria 06 de diciembre de 2019</a>
Concejo Municipal de Urdaneta	<a href="#">Resolución sesión extraordinaria 09 de diciembre de 2019</a>
Concejo Municipal de Urdaneta	<a href="#">Resolución sesión ordinaria 11 de diciembre de 2019</a>

Concejo Municipal de Urdaneta	<a href="#">Resolución sesión ordinaria 18 de diciembre de 2019</a>
<a href="#">Ordenanzas emitidas por el</a> (La Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza que Regula la Determinación, y Recaudación del Impuesto del 1.5 Por Mil Sobre los Activos Totales en el Cantón Urdaneta)	
DD/MM/AAAA 31/12/2019	
MENSUAL	
SECRETARÍA GENERAL O QUIEN HAGA SUS VECES	
AB. LUIS RODOLFO CAMACHO RAMOS	
<a href="mailto:gadm@urdaneta.gob.ec">gadm@urdaneta.gob.ec</a>	
(02) 243-4461 EXTENSIÓN 215 (Número de teléfono y extensión)	

ia como la que se ejemplifica a continuación: "NO APLICA", debido a que el Gobierno Provincial de Manabí